

A 60 años de un desafío del crucero "9 de Julio": el saludo argentino a la Dominicana, país ocupado por Estados Unidos

En la noche del 24 de mayo de 1919, murió en Montevideo, Uruguay, donde se desempeñaba como titular de la representación diplomática de México, el poeta Amado Nervo.

La Nación uruguaya tuvo entonces el galano gesto de disponer que el cuerpo del poeta fuese devuelto a su patria en una de las naves de su marina de guerra. La República Argentina decidió sumarse al homenaje y, a tal efecto, por disposición del presidente Hipólito Yrigoyen, el ministro de Marina instruyó el 10 de junio al comandante del crucero "9 de Julio", capitán de fragata Francisco Antonio de la Fuente, para cumplir la orden:

"Que el buque a su mando escolte al crucero "Uruguay", que conducirá a México los restos del ex ministro de ese país, Amado Nervo; comunicando que desde esa fecha queda destacado de la Escuadra de Mar y deberá zarpar el día 3 del corriente para Montevideo, para ponerse de acuerdo con el comandante del crucero "Uruguay." (1)

Las dos naves realizaron su cometido sin mayores inconvenientes. El "9 de Julio" era por entonces una nave mimada. Construida en los astilleros Armstrong Mitchell, de Newcastle, Inglaterra, tenía 113,50 metros de eslora, 16,10 de manga, 7,92 de puntal y 5,79 metros de calado. Desplazaba 3 mil 750 toneladas, desarrollaba una velocidad máxima de 23,4 nudos. Estaba armado con cañones Armstrong de 15 y de 12 cm, otros de tiro rápido Hotchkiss y con 5 tubos lanzatorpedos Whitehead de 18 pulgadas. No era un barco "débil" para la época, y la Marina iba a utilizarlo hasta el término de su vida útil, retirándolo de servicio el 23 de octubre de 1930.

La Dominicana ocupada por Estados Unidos

El episodio que pretendemos recordar tiene por marco el periodo histórico conocido en Estados Unidos como **Diplomacia del Garrote**. Para no tornar demasiado extenso el relato, (2) bástenos recordar que en Nicaragua y Cuba había tropas de ocupación norteamericanas, y que en Haití y la República Dominicana regía de hecho un protectorado expreso, en el primer caso desde julio de 1915, y en el segundo desde el 14 de mayo de 1916.

La soberanía dominicana había sido allanada a pretexto de la salvaguarda de vidas y bienes de ciudadanos estadounidenses, supuestamente amenazados a causa de una guerra civil intestina y con base espuria en el texto de una discutible convención firmada en 1907. A partir del ingreso de los marines en mayo, el juego consistió en darle a la intervención un carácter provisional y consentido por el pueblo ocupado. Pero al acentuarse la resistencia popular y ante el riesgo de una generalizada rebelión Estados Unidos resolvió prescindir de toda retórica y máscaras de encubrimiento. El 29 de noviembre de 1916, el capitán Hary S. Knapp lanza desde su buque insignia "Olympia" su célebre "Proclama de ocupación", que en su parte dispositiva rezaba:

"U.S.S. Olympia, Flagship,
"Santo Domingo City, November 29th 1916" (3).

¿A cuál bandera saludará el "9 de Julio"?

Los últimos párrafos de esta insolente proclama condensan la magnitud de la tragedia del pueblo dominicano. Allanada su soberanía como culminación de cruentas luchas intestinas, por parte de una nación extraña a la que no asistía razón alguna para entrometerse en sus asuntos —sin contar que no pocas de esas luchas habían sido azuzadas por ciertos organismos de Estados Unidos—, debía soportar la presencia permanente de una fuerza de ocupación naval-militar que sólo se retiraría ocho años más tarde.

Como era de esperar, la resistencia popular a esa injerencia foránea fue reprimida con el rigor característico de los ejércitos de ocupación, despertando la consiguiente reacción, no sólo en el resto de los países hermanos de Iberoamérica, sino en los propios Estados Unidos. Las ocupaciones de Nicaragua, Cuba y Haití ya habían motivado intermitentes olas de protestas, denuncias y reclamaciones, que ocasionalmente se mechaban con las peripecias de la Revolución Mexicana, en la que también injería la Diplomacia del Garrote.

El capitán de la Fuente quizás tenía noticia de esas situaciones conflictivas, o quizás las asumió cuando el "9 de Julio", una vez cumplida su misión de escolta hasta el puerto de Veracruz, se separó del crucero "Uruguay" y emprendió el regreso independientemente, efectuando visitas de cortesía a algunos países del Caribe. Al parecer se le plantearon dudas, que no estaba en situación de resolver por sí mismo, cuando encaró tocar el puerto de Santo Domingo. Si no hubiera mediado la circunstancia excepcional de tratarse de un país con su soberanía allanada, no habría existido motivo alguno para que se sintiera con aprensiones sobre cómo debía encarar el problema del protocolo. Descartado el que soslayara la visita a ese puerto puesto que figuraba en el itinerario trazado por sus superiores, ¿cuál era la bandera que debía enarbolar al tope del palo mayor, junto con la

gran bandera dominicana y la levantan. Y entonces las veintiuna salvas de los cañones argentinos saludan frente a la histórica Santo Domingo, a la desgraciada nación hermana". Esta versión coloreada, emotiva y vibrante quedaría descartada con la simple transcripción que hemos hecho de las líneas de consulta a Le Bretón que figuran en el Diario de Navegación del "9 de Julio". Por lo menos no existió el dato de que el capitán de la Fuente "fue minuciosamente instruido por el presidente Yrigoyen".

La versión del profesor Del Mazo está más ajustada a los hechos, si bien incurre en el error garrafal de la fecha del episodio, ubicándolo "en enero de 1919", o sea un año antes. Lo demás, que transcribiremos acto seguido, resulta más real:

"El comandante de la nave consultó al Ministerio de Marina sobre las alternativas posibles: si tocaba o no Santo Domingo y si en caso afirmativo saludaba a la bandera norteamericana al entrar al puerto. La contestación fue inmediata y dictada por el presidente Yrigoyen. Decía: "Id y saludad al pabellón dominicano". Dentro del tajante laconismo del despacho estaba el carácter de una nueva era argentina. Por una parte, no eludir sino afrontar las contingencias reales de los principios proclamados: ir, por otra, afirmar de nuevo ante el mundo, con todas las responsabilidades, que la soberanía de las naciones, aún las de las más débiles, es de carácter "inmutable" y que su condición es "inmutable" cualesquiera sean los hechos que pretendieran abatirlas: **saludar su pabellón.**

"El barco argentino, al entrar al puerto izó al tope la bandera del país hollado, saludándola con una salva. Se corrió la voz en la ciudad. Gentes fervorosas compusieron con trozos de tela una bandera dominicana que izaron en el torreón de la fortaleza, y veintiún cañonazos de la nave argentina tributaron el saludo de la independencia al pabellón nacional de Santo Domingo y no a la bandera estadounidense, es decir, la del país extranjero que flameaba en la casa de gobierno. La multitud se lanzó a las calles y una gran manifestación



HIPOLITO IRIGOYEN, presidente de la República Argentina, que ordenó al crucero "9 de Julio" saludar la insignia patria del pueblo dominicano.

desalojo del país. El doctor Herrera Cabral, niño entonces, recordaba que de haber tenido armas la población, los cañonazos del "9 de Julio" habrían sido el detonante de una insurrección general contra el invasor.

Ante la imprevisible agitación reinante y, sobre todo, descolocadas por el gesto de la nave argentina, las autoridades de la intervención pidieron urgentes instrucciones a Washington. Por la tarde de aquel 13 de enero, la respuesta llegó de la Secretaría de Marina: se debía responder al saludo, con los cañonazos de práctica. El presidente Woodrow Wilson optaba por no complicar más aún la algarada. Al día siguiente, 14, el Club Unión anunció una ceremonia de agasajo a la plana mayor del crucero argentino. Desde horas antes, las estrechas calles que convergían hacia el edificio se colmaron de pueblo. Los marinos se cansaron de estrechar manos, de ser abrazados, estrujados, besados, o simplemente tocados.

"9 de Julio"

Por Fabio Fiallo

Valerosos organutas que en el "9 de Julio"
desplegaron a las vientos un bravo pabellón;
cuando en el lor nativo preguntan vuestras damas,
cómo es en Quisqueya campo, cielo y sol,

Decidles que nuestros campos son montones de esmeraldas,
que es un zafiro el cielo y un tapacio el sol.
Si inquieron por nosotros: ¿son felices?
decidles: los vimos en cadenas, vencidos a traición,

Mustias están sus frentes, sus cuerpos abatidos,
y en sus pechos no cabe más odio y más dolor.
Aprended en nosotros, ¡oh pueblos de América!

Los peligros que ocubre la amistad del sajón.
Sus tratados más nobles son páfida coochana,
y hay hambre de rapión en su entraña foraz.

(Leído el 13 de enero de 1920 ante la plana mayor del crucero "9 de Julio", por su autor.)

El "diktat" imperial

"Ahora por tanto, yo, H. S. Knapp, Capitán de la Marina de los Estados Unidos, al mando de las fuerzas de cruceros de la Escuadra del Atlántico de los Estados Unidos de América, situadas en los varios puntos dentro de la República Dominicana, actuando bajo la autoridad y por orden de los Estados Unidos de América; "DECLARO Y PROCLAMO a todos los que les interese, que la República Dominicana queda por la presente puesta en un estado de ocupación militar por las fuerzas bajo mi mando, y queda sometida al Gobierno militar y al ejercicio de la Ley Militar, aplicable a tal situación.

"Esta ocupación militar no es emprendida con ningún propósito, ni inmediato ni ulterior, de destruir la soberanía de la República Dominicana, sino al contrario, es la intención ayudar a este país a volver a una condición de orden interno, que lo habilitará para cumplir las previsiones de la Convención citada (la de 1907), y con las obligaciones que le corresponde como miembro de la familia de naciones.

"Las leyes dominicanas, pues, quedarán en efecto siempre que no estén en conflicto con los fines de la ocupación o con los reglamentos necesarios establecidos al efecto, y una administración legal continuará en manos de oficiales dominicanos debidamente autorizados todos bajo la vigilancia y la supervisión de las fuerzas de los Estados Unidos que ejercen el Gobierno Militar (...)

"Todas las rentas provenientes al gobierno Dominicano, incluso derechos o impuestos hasta el presente provenientes y no pagados, sean derechos de Aduana bajo las provisiones de la Convención concluida el día 8 de febrero de 1907, por la cual se estableció la Receptoría Aduanera, que permanecerá en efecto, o sean de rentas internas, serán pagadas al Gobierno Militar, el cual, por cuenta de la República Dominicana, mantendrá en custodia tales rentas y hará todo desembolso legal que sea necesario para la administración del Gobierno Dominicano, y para los propósitos de la Ocupación.

"Invoco a todos los ciudadanos dominicanos y a los residentes y transeúntes en Santo Domingo, a cooperar con las Fuerzas de los Estados Unidos en Ocupación (sic.), con el fin de que sus sugerencias sean prontamente realizadas y que el país sea restaurado al orden y a la tranquilidad doméstica y a la prosperidad que solamente se puede realizar bajo tales condiciones.

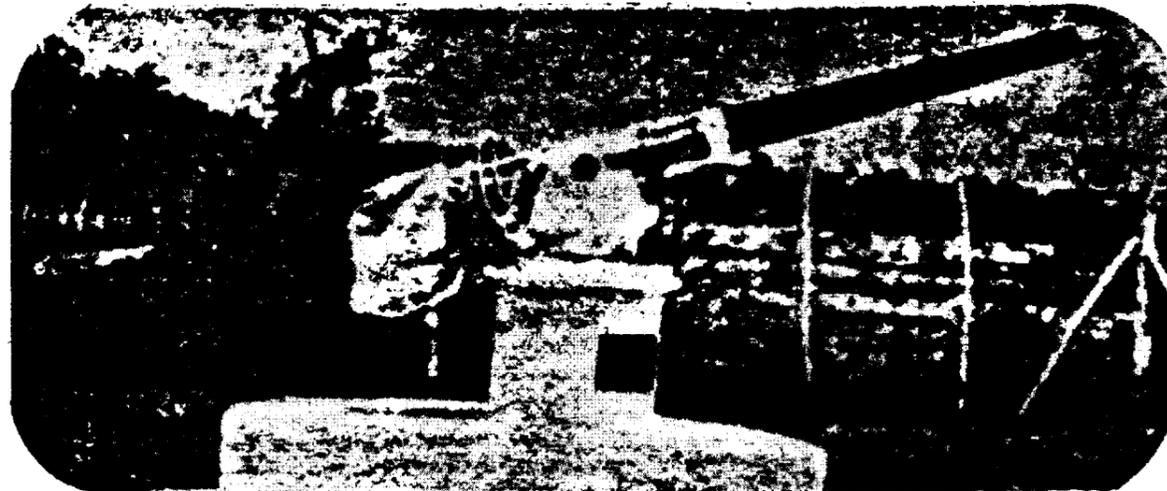
"Las Fuerzas en Ocupación de los Estados Unidos bajo mi mando actuarán según la Ley Militar que gobierna su conducta, con debido respeto a los derechos personales y de propiedad, de los ciudadanos dominicanos y residentes y transeúntes en Santo Domingo, Sosteniendo las leyes dominicanas, siempre que éstas no conflicten (sic.) con los propósitos para los cuales se emprenda la Ocupación.

"(El texto original de esta proclamación, en el idioma inglés, regirá en toda cuestión de interpretación.)

"(F.) H. S. Knapp, Captain U.S. Navy, Commander Cruiser Force, U.S. Atlantic Fleet.

1) FUENTE: Diario de Navegación del Crucero "9 de Julio", Foja 46, Ficha 433, parte diario. Atención del por entonces capitán de navío —hoy contralmirante retirado— Laurio H. Distéfani, director del Archivo Histórico de la Secretaría de Estado de Marina, cuya contribución se agradece, máxime cuando en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores argentino no quedaron registros de los detalles del viaje ni del episodio histórico a que dio lugar.

2) Véase con mayor extensión y amplitud la historia de esta ocupación en Gregorio Selsler, "Cómo crearon los Estados Unidos a Trujillo", en Diplomacia, garrote y dólares en América Latina, Buenos Aires, Editorial Palestra, 1962, pp. 233-302.



CAÑON DEL crucero "9 de Julio" que disparó las salvas de honor al pueblo invadido por una potencia extranjera. Actualmente está emplazado en el predio de la Escuela Naval de Santo Domingo.

Argentina, al arribar al puerto y disparar la consabida salva de 21 cañonazos? ¿La de la República Dominicana? Estaba sometida a otro país. ¿La de los Estados Unidos? Argentina no había reconocido ni la ocupación ni el protectorado. ¿Qué hacer?

El Diario de Navegación del "9 de Julio" no consigna las dudas de su comandante, pero sí el texto del cable cifrado que envió al embajador argentino en Estados Unidos, Tomás A. Le Bretón, desde Puerto Príncipe:

"Haití: Enero 6 de 1920. El capitán de fragata Fco. de la Fuente se dirige a V. E. señor embajador argentino en Norteamérica, solicitando urgente, le comunique qué bandera deberá saludar en Santo Domingo, vista la ocupación militar norteamericana."

En un cable lacónico, igualmente cifrado, Le Bretón le notificará: "Saludar Dominicana".

"Id y salud al pabellón dominicano"

Existen dos versiones históricas acerca de cómo se resolvió la duda del capitán De la Fuente. Una pertenece al biógrafo del presidente Yrigoyen, Manuel Gálvez, y otra al gran historiador de la Reforma Universitaria y posteriormente ministro de Educación, doctor Gabriel del Mazo. Ambas contienen posiblemente errores y hasta inexactitudes de detalle. Gálvez, por ejemplo, sostiene que el "9 de Julio" no hizo los saludos de práctica al no divisar su comandante la bandera dominicana en el fuerte del puerto y capital del país, abstención que habría motivado que las autoridades estadounidenses le reclamaran por su actitud; ante lo cual el capitán De la Fuente, "minuciosamente instruido por el presidente Yrigoyen", habría respondido: "Tengo orden del señor presidente de la República de saludar a la bandera de Santo Domingo; pero como no es esa la que veo en el Fuerte, debo abstenerme de todo saludo".

Agrega Gálvez que cuando en la ciudad se tuvieron noticias de estas palabras, "unas mujeres preparan una

3) Véase completa esta espantosa traducción en Summer Welles, La viña de Naboth. La República Dominicana, 1844-1924, Santiago, República Dominicana, Editorial El Diario, 1975, T. II, pp. 252-255.

se dirigió hasta la casa municipal, en medio de la perplejidad de las autoridades norteamericanas de ocupación, que no se atrevieron, por sí o tal vez con consulta, a impedir el pronunciamiento. Uno de los oradores dijo: 'Llor al presidente argentino Yrigoyen que nos ha hecho vivir siquiera dos horas de libertad dominicana.'(4)

"Dos horas de libertad dominicana"

De acuerdo con el diario de Navegación del "9 de Julio", en lenguaje siempre lacónico, "el 13 de enero de 1920 se dio fondo con el ancla de babor, Inmediatamente se saludó la Plaza". Se saludó, sí, con la bandera dominicana al Tope, "enarbolada en su cangreja del palo mayor". Hubo, pues, un saludo consciente, premeditado, altivo y explícito a la bandera y al pueblo dominicanos, realizado por una nave argentina que lleva el simbólico nombre de la fecha de su independencia nacional. Doble honor, si cabe: el del respetado, y el del que respetaba.

Un testigo de aquel episodio,(5) nos refirió que la población capitalina no sabía de qué modo agasajar mejor a los marinos argentinos, en cuanto desembarcaron. No obstante su extremada pobreza, resultante de la terrible guerra civil que había dado el pretexto para la intervención foránea, cada familia quería albergar a algún marinero u oficial. Las mujeres y los niños se les acercaban en las calles para darles la mano, abrazarlos, besarlos u obsequiarles flores. Los hombres mayores los saludaban, sombrero en mano, los jóvenes vivaban estentóreamente a la Argentina. La población, en suma, violando las disposiciones sobre reuniones en público en vista de que regia el estado de sitio, se lanzó a las calles olvidada de las prohibiciones, o quizás desafiándolas. El puerto se convirtió en foco de una insurrección potencial. Los improvisados oradores se sucedían unos a otros, fustigando al ocupante anglosajón y demandando su

4) Gabriel del Mazo. El radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1951, P. 314.

5) Luis Herrera Cabral, embajador de la República Dominicana en la Argentina, entrevista del autor realizada el 15 de mayo de 1963.

Durante el agasajo en el club, un poeta que figura hoy entre los más altos del país, Fabio Fiallo, leyó una composición a la que había puesto el nombre de la nave, que condensaba los sentimientos de la población. Nunca le había ocurrido nada igual a los oficiales argentinos. Tampoco nunca le tocó vivir esas escasas 48 horas de delirio independentista a los desmoralizados dominicanos. El barco zarpó a las 8 de la mañana del 16 de enero de 1920, sin que sus autoridades tuviesen el menor contacto oficial con los jefes interventores de Estados Unidos. No hubo cortesías ni atenciones mutuas. Haberlas concertado, habría equivalido a negar el sentido de todo lo actuado. El crucero hizo otras visitas en el Caribe y tocó rada de Buenos Aires el 21 de febrero, después de cumplir un itinerario de 2 mil 650 millas. Aquel mismo día, el capitán de la Fuente concluyó su desempeño como comandante del "9 de Julio", pasando a desempeñarse en otras funciones de la Armada hasta su retiro, el 7 de septiembre de 1928.

Mensaje de gratitud dominicano

Se sabe que muchos años más tarde, el dictador Rafael L. Trujillo pretendió explotar el episodio en su favor, mediante el otorgamiento de una condecoración mayor al capitán de la Fuente, y que éste declinó el homenaje.

Bastante antes el pueblo dominicano, de distintos modos, hizo llegar al presidente Yrigoyen el testimonio de su agradecimiento. Seleccionamos sólo uno de los mensajes, el del 15 de marzo de 1921, enviado desde San Pedro de Macoris por el semisecreto Congreso de las Juntas Patrióticas, "mensaje de gratitud dominicana" en el que se expresaba la confianza de que "vuestro esfuerzo constante de apoyo a la causa de la República, acelerará su éxito". No podían decir más que eso, entre líneas, para que pudiese eludir la censura de la intervención.

La historia no terminó allí. Cuarenta y cinco años más tarde, por gestión de la Liga Naval Dominicana, Argentina resolvió obsequiarle el simbólico cañón del "9 de Julio", con el que se habían disparado las salvas del 13 de enero de 1920. La fragata-escuela "Libertad" fue la encargada de transportar el cañón. A ese efecto la nave arribó al puerto de Santo Domingo el 24 de abril de 1965, precisamente el sábado en que se iniciaba en la isla la rebelión constitucionalista contra el títere estadounidense Donald Reid Cabral.

La ceremonia de entrega del cañón debió ser suspendida en razón de que, entre otros motivos, fuerzas de ocupación de Estados Unidos, despachadas con urgencia por el presidente Lyndon B. Johnson, estaban repitiendo la invasión de 1916. El cañón debió ser entregado en alta mar a una unidad de guerra dominicana, y sólo meses más tarde, en febrero de 1966, fue emplazada en el lugar que hoy se encuentra, en la margen oriental del río Ozama, en Santo Domingo. Era presidente de Argentina el doctor Arturo U. Illia, de la Unión Cívica Radical, como Yrigoyen. El embajador que lo representaba en la ceremonia del emplazamiento, pronunció un discurso alusivo, en el que entre cosas expresó:

"Cuando el viejo continente se debatía en la angustia y las zozobras del desastre posbélico, en la tierra de Colón resplandecía con caracteres netos una doctrina de hermandad, de solidaridad y de esperanza, ausente de egoismos, de nacionalismos agresivos, de odios y revanchas. Y fue en su virtud, que la nave argentina arrojó su estructura acorazada a estas playas e hizo retumbar los cielos con el estruendo del cañón que hoy se entrega simbólicamente, pero que ya fuera entregado en acto de pura y elevada confraternidad, a los herederos de quienes también supieron, en su hora, comprender en todo su alcance americanista el gesto argentino." El heredero aludido era don Gilberto Odalis Fiallo, descendiente del poeta Fabio Fiallo en ese momento secretario general de la Liga Naval Dominicana. El nombre de Hipólito Yrigoyen fue asignado en 1925, un año después de que las tropas invasoras desocuparon la Dominicana, a una calle de la capital. Una placa de texto tan lacónico como el mensaje de Le Bretón a de la Fuente, recuerda que fue un presidente latinoamericano que hizo vivir a otro, hermano infortunado del Caribe, "siquiera dos horas de libertad dominicana".